



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 30 de agosto de 2021 a las 13:00 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar por Videoconferencia, enviándoles copia de esta convocatoria y del orden del día de asuntos a tratar, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Renuncia puestos 4 y 5 Mercado Abastos Plaza Emilio Reina, por D. Francisco Jesús Rivas Montilla.
2. Propuesta rectificación puntual Inventario Bienes Inmuebles, mediante baja finca inventarial nº 3 y registral nº 16998, Viviendas para maestros, sitas en Paque Los Pinos, de la localidad.
3. Propuesta rectificación puntual Inventario Bienes Inmuebles, mediante baja finca inventarial 91.a y registral 34369, urbana nº 8 (nava), sita en calle Casualidad del Polígono Industrial San Pancracio, de la localidad.
4. Aprobación proyecto de actuación para implantación de actividad turística y de relación, eventos y celebraciones.
5. Mociones Grupos Políticos.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

6. Comunicaciones Oficiales.
7. Dación cuenta Decretos de la Alcaldía.
8. Ruegos y preguntas

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)